

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34672** *PROFIJE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GÓMEZ MARISCAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que la Junta Universal de socios de "Profije.S.L.", celebrada el 9 de noviembre de 2010, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad "Gómez Mariscal, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se fusiona a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barberà del Vallès, 9 de noviembre de 2010.- Los Administradores de Profije,S.L , don Jesús Mariscal Pérez y don Fidel Gómez Sánchez.

ID: A100084473-1